110.28.01.180

EL SUSCRITO

SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL -IDRY-

C E R T I F I C A Q U E:

Que mediante Resolución No. 007 de enero 25 del 2022 por medio de la cual se adoptó el plan anual de adquisiciones de bienes, obras y servicios para la vigencia 2022, el cual se encuentra publicado y debidamente actualizado en la plataforma del SECOP II y en la página web http://www.idry-yopal.gov.co/ el cual contiene el siguiente objeto contractual:

UNSPSC	OBJETO	VALOR
12131604 25172608 42152402 45111500 47120000 49161500 49161504 49161604 49161608 49171600 49171601 49171603 49181509 49221503 49221504 50202301 53102902 54111503 55121715 56101522 56121501 60102510 78111703 80111604 84131602 90101802 92101902 95131500 30111604 41122703	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS 2022 A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.	$ 227.896.000,00

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de julio de 2022 para los fines pertinentes.

GELMAR GIRALDO GUANARO
Subdirector Técnico IDRY

Elaboró:
Claudia P. Chaparro C
Contratista de Apoyo Técnico SAF